



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 73/

**SESIÓN ORDINARIA N° 021 DEL
05.11.2012, APRUEBA PROYECTO
"ADQUISICIÓN BUS ESCOLAR LICEO
MANUEL MAGALHAES, DIEGO DE ALMAGRO"**

COPIAPÓ, 06 NOV 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ord. N° 1076 de fecha 23 de octubre de 2012 de Intendente Regional; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 112 del 06 de noviembre de 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 021, de fecha 05 de noviembre de 2012 – certificada por la Secretaria Ejecutiva – el Consejo Regional de Atacama, resolvió aprobar por unanimidad el proyecto F.N.D.R Código IDI 30038072-0 "Adquisición Bus Escolar Liceo Manuel Magalhaes, Diego de Almagro"

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 03 de la Sesión Ordinaria N° 021, de fecha 05 de noviembre de 2012, en el siguiente tenor: **"Aprobar por unanimidad el proyecto F.N.D.R Código IDI 30038072-0 "Adquisición Bus Escolar Liceo Manuel Magalhaes, Diego de Almagro", por la suma de M\$ 99.592, con las siguientes recomendaciones:**

- Que el Bus adquirido sea utilizado exclusivamente para fines educativos.
- Que el Dpto. de Educación de la Municipalidad, pueda contratar un chofer en forma permanente para dar un uso eficiente al vehículo y así mejorar la gestión educativa.
- Que en las bases de licitación del proyecto, quede claramente establecido los requisitos del vehículo, el cual debe tener las características adecuadas y necesarias para permitir el acceso a caminos con cierto grado de dificultad."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL PRUHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- I. Municipalidad de Diego de Almagro
- U.R.S. Región Atacama